# IDPAC BOGOTA

### COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA

IDPAC-CE-FT-03 Versión: 03

Páginas 1 de 2 Fecha: 07/07/2021

### ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL

### Instrucciones

- El responsable de hacer el diligenciamiento del acta es quién realiza la convocatoria.
- El acta será remitida por correo electrónico para su aprobación y se dispondrá de dos días para realizar los ajustes requeridos por los participantes.
- En caso de no realizar solicitudes se entiende como aprobado el contenido del acta.

1. Datos básicos de la reunión											
Hora	Hora finalización			Fecha			Tipo de reunión				
inicio				Día	Mes	Año	Llamada	Videoconferencia	Otro		
2:00	am	3:45	am	04	03	2022		Х			
	pm		pm								

Proceso: Consejo Local de Barras Futboleras Engativá

Convoca: Angélica Ma Rivera G Cargo: Participación ALE Fecha convocatoria: 06-03-2022 Vía de convocatoria: WhatsApp

Objetivo: Articulación y socialización y aclaración del Acuerdo 001

2. Participantes									
Nombres y apellidos	Cargo	Participó (Si/No)	Número celular o correo						
Marco Leonardo Romero	Alcaldía Local Engativá	Si	3008441877						
Tatiana Leal	Referente IDPAC	Si	3202128990						
Angélica Ma Rivera G	Alcaldía Local Engativá	Si	3232813809						
Iván Alberto Peña	Alcaldía Local Engativá	Si	3058142973						

## 3. Desarrollo de la reunión

Hoy 4 de marzo nos reunimos los siguientes integrantes del Consejo local de Barras de Engativá, presidente del Consejo, Secretaria Técnica del Consejo y delegado de apoyo desde la ALE, para unificar la información sobre el acuerdo 001, ya que los tres somos nuevos en este consejo y debemos articularnos con el objetivo de poder conformar nuevamente el Consejo Local de Barras para el 2022 y poder generar un plan de acción.

Se crea un grupo de WhatsApp de los 3 integrantes en mención para coordinar la respectiva articulación de nuestrotrabajo para la creación del Consejo.

Se une a la reunión nuestro compañero de Participación Iván Alberto Peña quien también estaba en el consejo el añoanterior para ir realizando el empalme y nos contextualiza de cómo se venía manejando el Consejo y si hubo algúncompromiso pendiente.

El presidente del Consejo Marco Leonardo Romero, se compromete a realizar un oficio de solicitud de delegación delas instituciones del Consejo.

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51 Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930 www.participacionbogota.gov.co

Código Postal: 110311





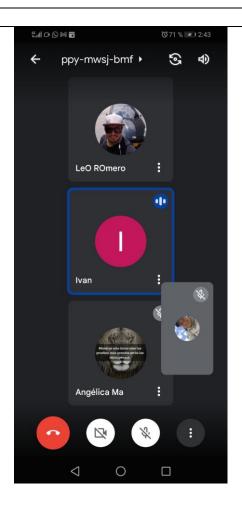


# **COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA**

**ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL** 

IDPAC-CE-FT-03 Versión: 03 Páginas 2 de 2

Fecha: 07/07/2021



# 4. Compromisos

- Realizar un oficio de solicitud de delegación de las instituciones del Consejo.
  Revisar la documentación que debe presentar cada barra para conformar el Consejo

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51 Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930 www.participacionbogota.gov.co

Código Postal: 110311



